



REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-146

FECHA VIGENCIA:

20/01/2020

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE OBRA - INTERVENTORÍA:
 *CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO *CONEXIONES DOMICILIARIAS *REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO
 *OPTIMIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO

PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato	X	Soporte de pago de la seguridad social de los trabajadores que participan en el desarrollo de la actividad (Mensual)	X
Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo. (Los certificados deben estar archivados de manera que puedan ser verificados durante la ejecución del contrato).	X	Soporte de la inducción realizada al personal que participa en el desarrollo de la actividad	X
Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".	X	Soporte de entrega de los elementos de protección personal /o reposición de los mismos.	X
Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal.	X	Soporte de la socialización de las políticas, Copasst, Comites de convivencia, al personal	X
Plan de Trabajo Anual de Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar	X	Soporte de las actividades ejecutadas en desarrollo del plan de trabajo	X
Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa, Políticas SST, acta de Conformación Copasst y acta de conformación del comité de convivencia laboral.	X	Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.	X
Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad		Soporte de inspecciones de seguridad realizadas durante el desarrollo del contrato	X
Plan de prevención, respuesta y atención ante emergencias (Incluido el inventario de extintores, botiquín y camillas de emergencias que estarán disponibles en la ejecución del contrato)	X	Soportes de medición de gases durante el desarrollo del contrato (Según aplique)	X
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la priorización de los peligros. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente	X	Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, incidencia de la EL)	X
Documento para el manejo de Tránsito que incluya la demarcación, señalización y delimitación del perímetro requerido (Preventiva, seguridad, informativa) la señalización debe ser reflectiva y conforme a lo establecido en la legislación vigente en cuanto a la señalización de obras.	X	Los medios de transporte deberán contar con el kit de emergencias, señales preventivas, kit de derrames de sustancias peligrosas, extintor, botiquín y documentos vigentes (SOAT del vehículo; Certificado de emisiones atmosféricas, licencia vigente de conducción del personal).	X
Programa de trabajos de alto riesgo (para los contratistas que realizarán trabajo en altura, caliente, energías peligrosas, espacios confinados), el cual debe incluir los procedimientos de trabajo seguro en alturas, plan de rescate y listado de equipos y herramientas con su certificación y permisos respectivos. (Resolución 1409 de 2012)	X	Soporte del furat y de las Investigaciones de los AT presentados en el desarrollo del contrato.	X
Formato para el registro del análisis estadísticos de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales y comunes) de acuerdo a la Resolución 312 de 2019	X	En las excavaciones que presenten peligro de derrumbarse, debe colocarse un entibado que garantice la seguridad de los obreros que trabajan dentro de la zanja, lo mismo que la estabilidad de las estructuras y terrenos adyacentes. Se solicita soporte del entibado	X



REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-146

FECHA VIGENCIA:

20/01/2020

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

Procedimiento para el manejo seguro de entibado y excavaciones.	X	Copia de los resultados de las mediciones de gases realizadas durante el proceso (si aplica)	X
Procedimiento de reporte e investigación de accidente de trabajo de la empresa.	X	Entregar copia de los permisos de trabajo firmados para la realización de tareas de alto riesgo (espacios confinados, trabajo en alturas, manejo de sustancias peligrosas, trabajos eléctricos, excavaciones, entre otros), hacer la respectiva revisión (Inspección) de los EPP y equipos necesarios para las actividades de alto riesgo.	X
Licencia vigente del responsable del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 4, 10 y 17 de la Resolución 312 de 2019, según aplique.	X	Record fotografico del desarrollo de actividades y uso de Elementos complementarios a los requeridos en los proyectos, cuando se trabajan en altura superior a 1,50 metros o espacios confinados, de acuerdo a la resolución 1409 de 2012, por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas (Según aplique).	X
Certificado de las 50 horas del SGSST de personal responsable del SGSST	X	Informe mensual del desarrollo de las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo, con sus respectivos soportes	X
Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo		Certificado de conducción de maquinaria amarilla (maquinaria pesada), para el conductor de la maquina.	x
Entregar copia del certificado específico para operador de equipos de izaje (En caso de aplicar)		Certificado de coordinador para trabajo en alturas, de quien autorice la realización de actividades a más de 1.50 (espacios confinados).	x
		Soporte de la actualización de la Matriz de peligros y valoración del riesgo de acuerdo a las actividades del contrato	X
		Soporte de la señalización y demarcación de las áreas realizadas en la ejecución de la obra.	X
		Entregar soporte de las medidas de las medidas de intervención para el control de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia.	X
		Entregar copia de los planes de izaje para cada actividad realizada, que contenga como mínimo inspección preoperacional, inspección de eslingas, cables, cadenas, cuerdas y todos los demás accesorios usados en el proceso de Izar	X
		Entregar copia de la tarjeta de propiedad, SOAT, Certificado de revisión técnico mecánica y de gases de los vehículos utilizados en la ejecución de las actividades,	X
		Entregar copia de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos utilizados en la ejecución de las actividades	X

CONTRATO DE SERVICIOS:

LAVADO DE TANQUES

PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato	X	Registros entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad en caso de reposición de los mismos	X
Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo. (Los certificados deben estar archivados de manera que puedan ser verificados durante la ejecución del contrato).	X	Plan de Trabajo Anual de SST donde se evidencie la ejecución del mismo.	X

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: SG-R-146
			FECHA VIGENCIA:
			20/01/2020
			VERSIÓN: 00
Página 1 de 4			
Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad	X	Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.	X
Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa, Políticas SST, acta de Conformacion Copasst y acta de conformación del comité de convivencia laboral.	X	Soporte de entrega del uniforme de dotación para los trabajadores que desarrollen actividades	X
Plan de Trabajo Anual de Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar	X	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	X
Plan de prevención, respuesta y atención ante emergencias (incluido el inventario de extintores, botiquín y camillas de emergencias que estarán dispnibles en la ejecución del contrato)	X	Informes de inspecciones de seguridad realizadas durante el desarrollo del contrato.	X
Documento para el manejo de Tránsito que incluya la demarcación, señalización y delimitación del perímetro requerido (Preventiva, seguridad, informativa) la señalización debe ser reflectiva y conforme a lo establecido en la legislación vigente en cuanto a la señalización de obras.	X	Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, incidencia de la EL)	X
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la eficacia de los mismos. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente	X	En cada tramo de lavado de tanques se debe contar con un SISO que tenga las competencias para realizar trabajo en alturas en espacio confinado.	X
Programa de trabajos de alto riesgo (para los contratistas que realizarán trabajo en altura, caliente, energías peligrosas, espacios confinados), el cual debe incluir los procedimientos de trabajo seguro en alturas, plan de rescate y listado de equipos y herramientas con su certificación y permisos respectivos. (Resolución 1409 de 2012)	X	Soportes de medición de gases y de cloro y Iso que requiera durante el desarrollo del contrato (Según aplique)	X
Certificado de coordinador para trabajo en alturas, y de nivel avanzado para las personas que autorice la realización de actividades a más de 1.50 y realicen las actividades	X	Informe mensual de seguimiento durante las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollada durante el trabajo	X
Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal.	X	Investigaciones de los AT presentados en el desarrollo del contrato.	X
Ficha técnica de los dispositivos de seguridad de alturas y de los EPP	X	Soporte de la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo que se ha realizado a los trabajadores al momento de iniciar labores	X
Procedimiento de reporte e investigación de accidente de trabajo de la empresa.	X	Entregar copia de los permisos de trabajo firmados para la realización de tareas de alto riesgo (espacios confinados, trabajo en alturas, manejo de sustancias peligrosas, trabajos eléctricos, entre otros), hacer la respectiva revisión (Inspección) de los EPP y equipos necesarios para las actividades de alto riesgo.	X
Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".	X	Soporte de la señalización y demarcacion de las areas realizadas en la ejecucion de la obra.	X
Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo	x		
Formato para el registro del analisis estadísticos de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales y comunes) de acuerdo a la Resolución 312 de 2019	x		
Certificado de las 50 horas del SGSST de personal responsable del SGSST	x		

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS		CÓDIGO: SG-R-146		
			FECHA VIGENCIA:		
			20/01/2020		
			VERSIÓN: 00		
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
Licencia vigente del responsable del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 4, 10 y 17 de la Resolución 312 de 2019, según aplique.		X			
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA (Incluye eléctrico - Soldador)					
PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE		
Certificado de afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores que van a participar en el desarrollo de la actividad.	X	Registros entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad en caso de reposición de los mismos	X		
Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo. (Los certificados deben estar archivados de manera que puedan ser verificados durante la ejecución del contrato).	X	Plan de Trabajo Anual de SST donde se evidencie la ejecución del mismo.	X		
Certificado de coordinador para trabajo en alturas, y de nivel avanzado para las personas que autorice la realización de actividades a más de 1.50 cuando lo requieran.	X	Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.	X		
Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad	X	Soporte de entrega del uniforme de dotación para los trabajadores que apoyen el proyecto	X		
Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa, Políticas SST, acta de Conformación Copasst y acta de conformación del comité de convivencia laboral.	X	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	X		
Plan de Trabajo Anual de Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar	X	Informes de inspecciones de seguridad realizadas durante el desarrollo del contrato.	X		
Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal.	X	Soportes de medición de gases durante el desarrollo del contrato (Según aplique)	X		
Plan de prevención, respuesta y atención ante emergencias (Incluido el inventario de extintores, botiquín y camillas de emergencias que estarán disponibles en la ejecución del contrato)	X	Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL)	X		
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la eficacia de los mismos. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente	X	Entregar copia de los permisos de trabajo firmados para la realización de tareas de alto riesgo (espacios confinados, trabajo en alturas, manejo de sustancias peligrosas, trabajos eléctricos, entre otros), hacer la respectiva revisión (Inspección) de los EPP y equipos necesarios para las actividades de alto riesgo.	X		
Esquema de vacunación de acuerdo al desarrollo de la actividad: Servicios generales (influenza, tétano, Hepatitis A y B, leptospirosis) Jardinería (influenza, tétano, y leptospirosis) Soldador y guadañador (influenza, tétano)	X	Soporte de la capacitación en manipulación y rotulación de sustancias químicas, Riesgo Biológico para el personal de servicios Generales.	X		
Programa de trabajos de alto riesgo (para los contratistas que realizarán trabajo en altura, caliente, energías peligrosas, espacios confinados), el cual debe incluir los procedimientos de trabajo seguro en alturas, plan de rescate y listado de equipos y herramientas con su certificación y permisos respectivos. (Resolución 1409 de 2012)	X	Investigaciones de los AT presentados en el desarrollo del contrato.	X		
Certificado para trabajo en alturas Nivel Avanzado, para las personas que trabajen a más de 1.50 mts. (Electricista - Servicios de mantenimiento en alturas)	X	Informe mensual de seguimiento durante las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollada durante el trabajo	X		

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS		CÓDIGO: SG-R-146
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FECHA VIGENCIA:
			20/01/2020
			VERSIÓN: 00
		Página 1 de 4	
Certificado de coordinador para trabajo en alturas, de quien autorice la realización de actividades a más de 1.50 (espacios confinados).	X	Soporte de la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo que se ha realizado a los trabajadores al momento de iniciar labores	X
Copia del soporte de Carnet de manipulación de alimentos para servicios de cafetería	X	Hojas de vida de las herramientas y requeridas para el prestador del servicio, programa de mantenimiento preventivo y correctivo	X
Procedimiento de reporte e investigación de accidente de trabajo de la empresa.	X	Informe de las inspecciones de seguridad realizadas a los EPP del soldador, del jardinero y del electricista. Así como también los EPP del personal que realiza trabajo en alturas, a más de 1.50 mts.	X
Entregar copia del certificado que acredite la idoneidad para realizar las actividades de poda y jardinería (Para el jardinero)	X	Elementos complementarios cuando se trabajan en altura superior a 1,50 metros o espacios confinados, de acuerdo a la resolución 1409 de 2012, por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas (Según aplique).	X
Entregar copia de la certificación técnica o tecnológica en soldadura para el caso del Soldador	X	Copia de las hojas de seguridad de las sustancias químicas utilizadas.	X
Entregar soporte de la matrícula profesional de tecnico electricista por un ente avalado "Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE"	X	Copia de las tarjetas de emergencias de los productos químicos que se utilizarían en la ejecución del contrato	X
Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".	X	Entregar soporte de las medidas de las medidas de intervención para el control de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia.	X
Licencia vigente del responsable del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 4, 10 y 17 de la Resolución 312 de 2019, según aplique.	X	Entregar copia del formato de permisos para trabajo seguro con riesgo eléctrico	
Certificado de las 50 horas del SGSST de personal responsable del SGSST	X		
EMPRESAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS (Proveedor)			
PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
Certificado de afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores que van a participar en la ejecución del contrato.	X	Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.	X
Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad	X	Soporte de uso adecuado de Elementos de Protección Personal del personal que realiza las labores dentro de la empresa.	X
	X	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	X
		Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL)	X
CONTRATOS DE SUMINISTROS Y ADQUISICIÓN			
SEGUROS			
CONSULTORIA			
PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
Certificado de afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores que van a participar en el desarrollo de la actividad.	X	Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.	X



REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-146

FECHA VIGENCIA:

20/01/2020

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad	X	Soporte de uso adecuado de Elementos de Protección Personal del personal que realiza las labores dentro de la empresa.	X
Entregar copia del certificado que demuestre la idoneidad para realizar el suministro para el cual fue contratado. (Este aplica según la actividad específica a desarrollar)	X	Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL) En caso de que aplique	X

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN

PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
Certificado de afiliación y pago de la seguridad social	X	Soporte de uso adecuado de Elementos de Protección Personal.	X
Copia del certificado de aptitud laboral "Exámen de ingreso - Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad legal"	X	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	X
Soporte de los E.P.P a usar para el desarrollo de la actividad si requiere	X	Dar cumplimiento a las responsabilidades ante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que se socializan en la inducción	X
Entregar copia del certificado profesional que demuestre la idoneidad para el desarrollo de la actividad contratada. (Este aplica según la actividad específica a desarrollar)	X	Participación en las actividades de formación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo que desarrolle la empresa	X
		Informar los eventos de incidente o accidente de trabajo presentados durante el desarrollo del contrato.	X

CONTRATOS DE SERVICIOS:
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
Presentación de certificado de aptitud psicofísica para los trabajadores que manipulen armas de fuego. (Los certificados deben estar archivados de manera que puedan ser verificados durante la ejecución del contrato).	X	Registros entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad en caso de reposición de los mismos	X
Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo. (Los certificados deben estar archivados de manera que puedan ser verificados durante la ejecución del contrato).	X	Plan de Trabajo Anual de SST donde se evidencie la ejecución del mismo.	X
Soporte de los E.P.P a usar para el desarrollo de la actividad si requiere	X	Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.	X
Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa, Políticas SST, acta de Conformación Copasst y acta de conformación del comité de convivencia laboral.	X	Soporte de entrega del uniforme de dotación para los trabajadores que apoyen el proyecto	X
Plan de Trabajo Anual del SST específico para el contrato a desarrollar	X	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	X
Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal.	X	Informes de inspecciones de seguridad realizadas durante el desarrollo del contrato.	X



REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-146

FECHA VIGENCIA:

20/01/2020

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

Plan de prevención, respuesta y atención ante emergencias (Incluido el inventario de extintores, botiquín y camillas de emergencias que estarán disponibles en la ejecución del contrato)	X	Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL)	X
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la eficacia de los mismos. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente	X	Investigaciones de los AT presentados en el desarrollo del contrato.	X
Soporte del certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0738 del 17 de abril de 2013	X	Informe mensual del desarrollo de las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo, con sus respectivos soportes	X
Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate en alturas (Para actividades de más de 1.50 mts.) si aplica	X	Soporte de la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo que se ha realizado a los trabajadores al momento de iniciar labores.	X
Certificado para trabajo en alturas Nivel Avanzado, para las personas que trabajen a más de 1.50 mts. (Si aplica)	X	Entregar copia de los permisos de trabajo firmados para la realización de tareas de alto riesgo (Alturas) Sólo si aplica	X
Procedimiento de reporte e investigación de accidente de trabajo de la empresa.	X	Soporte del permiso de porte o tenencia vigente que ampare el arma utilizada en el servicio, expedido por el Departamento de Control y Comercio de Armas Municiones y Explosivos del Ministerio de Defensa Nacional	X
Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".	X	Entregar soporte de las medidas de las medidas de intervención para el control de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia.	X
Formato establecido para el permiso de porte o tenencia de armas	X		
Soporte de registros de entrega de elementos como armerillo, revolver, tonfa, etc.	X		
Certificado de las 50 horas del SGSST de personal responsable del SGSST	X		
Contar con un responsable para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 4, 10 y 17 de la Resolución 312 de 2019, según aplique. Entregar soporte	X		
SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS			
PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
Certificado de afiliación y pago de la seguridad social del personal que transportara las mercancías peligrosas	X	Soporte de entrega de Elementos de Protección Personal y soporte de inspecciones de uso adecuado de los mismos.	X
Copia de la certificación del curso básico obligatorio para conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas	X	Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.	X
Copia del certificado de aptitud laboral "Exámen de ingreso - Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad legal"	X	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	X

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR PDR PARTE DE LOS CONTRATISTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: SG-R-146
			FECHA VIGENCIA:
			20/01/2020
			VERSIÓN: 00
			Página 1 de 4
Formato establecido para la entrega de los E.P.P	X	Entregar copia de las fichas de seguridad del producto	X
Entregar copia del certificado profesional que demuestre la idoneidad para el desarrollo de la actividad contratada.	X	Entregar copia de las tarjetas de emergencias de los productos químicos que se utilizarían en la ejecución del contrato.	X
Soporte y Suministro de la señalización para el almacenamiento del producto diamante de la NFPA y sistema globalmente armonizado.	X	Entrega de los rotulos de los productos químicos suministrados	X
	X	Informar los eventos de incidente o accidente de trabajo presentados durante el desarrollo del contrato.	X
	X	Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, incidencia de la EL)	
CONTRATOS DE SERVICIOS:			
CONDUCTORES			
PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
Certificado de afiliación y pago de la seguridad social	X	Soporte de uso adecuado de Elementos de Protección Personal.	X
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de parte de la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo del IBAL, antes de hacer acta de iniciación.	X	Participación en las actividades de formación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo que desarrolle la empresa	X
Copia del certificado de aptitud laboral "Exámen de ingreso - Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad legal"	X	Dar cumplimiento a las responsabilidades ante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que se socializan en la inducción	X
Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad	X	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	X
Presentar los certificados de aptitud psicosensoométrica, pruebas prácticas y teóricas. (Los certificados deben estar archivados de manera que puedan ser verificados durante la ejecución del contrato).	X	Copia de las Inspecciones pre operacionales al vehículo (Aplicando el formato establecido por el IBAL)	X
Soportes de la licencia de conducción vigente, SOAT, tarjeta de propiedad del vehículo, certificado de emisión de gases (según aplique)	X	Copia de la capacitación mecánica básica, primeros auxilios. Prevención y control de incendios.	X
Copia de la certificación en manejo defensivo y seguridad vial	X	Entregar copia de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos	X
		Soporte que certifique que se cuenta con el kit de emergencias, señales preventivas, kit de herramientas, kit de derrames de sustancias peligrosas, extintor, botiquín (Según aplique el vehículo)	X